



Más del 87% de avance en pagos de seguros hipotecarios por el sismo

México, CDMX, 06 de septiembre, 2018.- La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), afirmó que, al 15 de agosto del año en curso, se han finiquitado 50 mil 654 siniestros de casa habitación ligados a un crédito hipotecario, con un monto estimado de 2,489 millones de pesos, lo que implica un 87.37% de avance en el número de indemnizaciones en este rubro.

“Derivado de los dos sismos de septiembre pasado, se presentaron 62 mil 037 reclamaciones por siniestros de casa habitación, con un costo de 3,779 millones de pesos y hasta el momento se han finiquitado 44,256 casos, por lo que sólo resta un 12.6 % que tienen problemas debido a cuestiones legales no imputables a las empresas de seguros”, dijo Recaredo Arias, director general de la AMIS.

Al respecto, Arias explicó que se encontraron varios expedientes donde los propietarios no tenían sus títulos de propiedad regularizados, lo que complica el trámite pues se deben cumplir todos los requisitos que la ley establece para indemnizar debidamente a los asegurados y evitar que existan fraudes o pagos dudosos.

“Para atender a nuestros asegurados afectados por los dos sismos de septiembre pasado, activamos nuestro Plan de Atención de Catástrofes; además hemos trabajado de la mano con las instituciones involucradas, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Asociación de Bancos de México, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de identificar y resolver las razones por las cuales los pagos de los seguros sufren retrasos. Hemos encontrado causales en las que todos, gobierno, asegurados y empresas de seguros, debemos de trabajar para minimizar las demoras.”, expresa el directivo.

Cuando los propietarios de inmuebles no tienen sus papeles en regla la ley nos impide avanzar en la resolución del reclamo porque puede haber –y se han presentado casos- donde la persona que reclama no es la legítima dueña y pretende cobrar, lo que afectaría gravemente a quienes poseen inmuebles asegurados, dijo Arias.

Por ello, la industria de seguros llama también a los próximos gobiernos federal y de la Ciudad a apoyar la regularización de predios y por otro lado, a

asegurar por ley los condominios, con el fin de garantizar que todos los que habitan en ellos estén protegidos.

“Y es que, abundó, si sólo unos cuantos condóminos poseen seguro no se alinean los intereses de todos los involucrados pues algunos tienen con que afrontar gastos y otros no, lo que complica ya sea la reparación o la demolición de los inmuebles.

“Asimismo, debemos trabajar en concientizar a quienes disfrutan de un crédito hipotecario para que amplíen la cobertura más allá de lo que exige el banco para proteger el saldo insoluto y salvaguarden su patrimonio, añadió Recaredo Arias.

Casa habitación es el tercer giro con mayor monto reclamado, detrás de gobierno (14,855 mdp); industria, con un costo de 3,028 mdp; en cuarto lugar están los comercios con 3,289 mdp; le siguen los hospitales, clínicas y consultorios 1,033 mdp; así como 972 mdp en oficinas, todos con diversos grados de avance.

De manera general y por ramo, se estima que todos los daños causados por ambos fenómenos costarán a la industria de seguros 30,219 millones de pesos, de los cuales 30,090 son para daños ocurridos en inmuebles; 92.22 mdp, en autos; 30.56 mdp se destinarán a pagar seguros de vida; 6.36 mdp a gastos médicos; y 0.89 mdp para gastos funerarios.

Respecto al seguro de casa habitación voluntario, se presentaron 11 mil 383 solicitudes que ya fueron atendidas. Esto significa que, en seguros de casa habitación se registraron 62 mil 037 siniestros, que representan el 84.8% del total de las solicitudes derivadas de los sismos.

---ooOoo---